	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 2.0	Fecha Creación: 22-03-2017
		Código: F-GJ-9200-238,37-009	
INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES			

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 998 DEL 17 DE ENERO DE 2026

SUPERVISOR
SERGIO ANDRES DUARTE PLATA
Técnico Operativo

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de MAYO de 2026 y el 30 de MAYO de 2026, en los siguientes términos:

CONTRATISTA	GIOVANNI MONSALVE CARREÑO
PROFESIÓN	BACHILLER
DEPENDENCIA	SECRETARIA DEL INTERIOR
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 DE JUNIO DE 2026
NÚMERO DE INFORME	05

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Realizar intervenciones en zonas verdes, espacio público y otros, para controlar factores que facilitan el actuar delictivo en el Municipio de Bucaramanga.	<p>-El 04 de mayo de 2026 se realizó un operativo de recuperación del espacio público en inmediaciones de la plaza de mercado central, con el fin de garantizar el uso adecuado de este lugar, mejorar las condiciones de convivencia y fortalecer el orden y la seguridad para la comunidad.</p> <p>-El 05 de mayo de 2026 se realizó un operativo de recuperación del espacio público en inmediaciones de la plaza de mercado central, con el fin de garantizar el uso adecuado de este lugar, mejorar las condiciones de convivencia y fortalecer el orden y la seguridad para la comunidad.</p> <p>-El 07 de mayo de 2026 se realizó un operativo de recuperación del espacio público en inmediaciones de la plaza de mercado central, con el fin de garantizar el uso adecuado de este lugar, mejorar las condiciones de convivencia y fortalecer el orden y la seguridad para la comunidad.</p> <p>-El día 14 de mayo de 2026 se realizó una jornada de socialización y diálogo con</p>	8	La evidencia fotográfica reposa en CD en administrativa de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato.



PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

Versión: 2.0

Fecha Creación: 22-03-2017

Código: F-GJ-9200-238,37-009

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

		<p>vendedores informales en inmediaciones de la plaza de mercado central, en la cual se brindó información sobre la Ley 1801 de 2016, con el objetivo de promover el cumplimiento de la normatividad vigente, fortalecer la convivencia ciudadana y fomentar el uso adecuado del espacio público.</p> <p>-El día 15 de mayo de 2026 se realizó una jornada de socialización y diálogo con vendedores informales en inmediaciones de la plaza de mercado central, en la cual se brindó información sobre la Ley 1801 de 2016, con el objetivo de promover el cumplimiento de la normatividad vigente, fortalecer la convivencia ciudadana y fomentar el uso adecuado del espacio público.</p> <p>-El día 21 de mayo de 2026 se realizó una jornada de socialización y diálogo con vendedores informales del sector centro, en la cual se brindó información sobre la Ley 1801 de 2016, con el objetivo de promover el cumplimiento de la normatividad vigente, fortalecer la convivencia ciudadana y fomentar el uso adecuado del espacio público.</p> <p>-El día 22 de mayo de 2026 se realizó una jornada de socialización y diálogo con vendedores informales del sector centro, en la cual se brindó información sobre la Ley 1801 de 2016, con el objetivo de promover el cumplimiento de la normatividad vigente, fortalecer la convivencia ciudadana y fomentar el uso adecuado del espacio público.</p> <p>-El día 23 de mayo de 2026 se realizó una jornada de socialización y diálogo con vendedores informales del sector centro, en la cual se brindó información sobre la Ley 1801 de 2016, con el objetivo de promover el cumplimiento de la normatividad vigente, fortalecer la convivencia ciudadana y fomentar el uso adecuado del espacio público.</p>		
2	Apoyar la proyección de trámites y respuestas a los correos institucionales, alertas tempranas, PQRS, organismos de control y acciones constitucionales de competencia de la Secretaría del Interior y que guarden relación con su objeto y alcance contractual, según lo requiera el supervisor.	-El día 13 de mayo de 2026 se realizó una jornada de socialización y diálogo con vendedores informales del sector centro en respuesta a PQRS, en la cual se brindó información sobre la Ley 1801 de 2016, con el objetivo de promover el cumplimiento de la normatividad vigente, fortalecer la convivencia ciudadana y fomentar	3	La evidencia fotográfica, reposa en CD en administrativa de acuerdo con el cumplimiento de las



PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

Versión: 2.0

Fecha Creación: 22-03-2017

Código: F-GJ-9200-238,37-009

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

		<p>el uso adecuado del espacio público.</p> <p>-El día 27 de mayo de 2026 se atendió una PQRSd en el sector Cabecera, relacionada con la invasión del espacio público, con el fin de verificar la situación reportada por la ciudadanía y adelantar las acciones correspondientes para garantizar el uso adecuado del espacio y la convivencia en el sector.</p> <p>-El día 28 de mayo de 2026 se atendió una PQRSd en el sector Cabecera, relacionada con la invasión del espacio público, con el fin de verificar la situación reportada por la ciudadanía y adelantar las acciones correspondientes para garantizar el uso adecuado del espacio y la convivencia en el sector.</p>		obligaciones contractuales del contrato.
3	Hacer entrega en medio magnético al finalizar el contrato de toda la documentación producida y clasificarla en razón de sus obligaciones contractuales (formatos Word y pdf), cada documento que sea producido y recibido por la dependencia debe ir dentro de la serie o subserie correspondiente según la TRD vigente.	Para la presente obligación contractual se entregará, en medio magnético, todo el material fotográfico correspondiente a las actividades de recuperación de espacio público desarrolladas durante la ejecución del contrato.		Para la presente obligación contractual no fueron asignadas actividades. Se proyectan para el próximo periodo.
4	Comprometerse de manera expresa, tanto durante la vigencia del contrato, como después de su extinción, a no difundir, transmitir, revelar a terceras personas cualquier información del Municipio de Bucaramanga, a la que tenga acceso como consecuencia del desempeño de su actividad contractual, ni a utilizar tal información en interés propio o de sus familiares o amigos.	GIOVANNI MONSALVE CARREÑO, identificado con cédula de ciudadanía número 91.288.202 de Bucaramanga, en calidad de contratista adscrito a la Secretaría del Interior de Bucaramanga, a través de contrato CPS 998 de 2026, de manera expresa, ME COMPROMETO, tanto durante la vigencia del contrato, como después de su extinción, a no difundir, transmitir, revelar a terceras personas cualquier información del Municipio de Bucaramanga, a la que tenga acceso como consecuencia del desempeño de su actividad contractual, ni a utilizar tal información en interés propio o de sus familiares o amigos		Para la presente obligación contractual no fueron asignadas actividades.
5	Asistir a las reuniones y eventos con la comunidad, con entes de control y demás dependencias de la administración y entidades del Estado, que le sean asignadas y donde participe la Secretaría del Interior, en lo concerniente a la convivencia, paz y cultura ciudadana en el espacio público y el equipamiento urbano en concordancia con la Ley 1801 de 2016 en el municipio de Bucaramanga cuando le sea requerido, así mismo, apoyar, adecuar, acompañar, participar y	-El día 24 de mayo de 2026 se realizó una jornada de socialización y diálogo con vendedores informales del sector centro, en la cual se brindó información sobre la Ley 1801 de 2016, con el objetivo de promover el cumplimiento de la normatividad vigente, fortalecer la convivencia ciudadana y fomentar el uso adecuado del espacio público.	1	La evidencia fotográfica reposa en CD en administrativa de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato.



PROCESO GESTIÓN JURÍDICA


Versión: 2.0

Fecha Creación: 22-03-2017

Código: F-GJ-9200-238,37-009

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	aportar toda su experiencia profesional en los operativos y actuaciones en el territorio que, en materia de intervención de zonas verdes, espacio público y otros, le sean asignados por la Secretaría del Interior.			
6	Documentar las actividades realizadas y las informaciones aportadas por los ciudadanos de las 17 comunas y los tres corregimientos sobre los diferentes requerimientos de problemáticas en el ámbito de acciones de intervención en zonas verdes, espacio público y otros, con el propósito de gestionar de manera eficiente soluciones, articulando con las diferentes secretarías, entes descentralizados y organismos de seguridad y judiciales, en caso de que se presente la recepción del insumo mediante formato controlado F-SPC-2200-238,37-183 FORMATO ACTA DE RECEPCION INFORMACION Y TRASLADO AUTORIDAD COMPETENTE.	-El 09 de mayo de 2026 se realizó un operativo de recuperación del espacio público en el sector Centro calle 35 entre carreras 15 y 18, y plaza de mercado central con acompañamiento de policía nacional. -El día 10 de mayo de 2026 se realizó un operativo de recuperación del espacio público en el sector Centro calle 35 entre carreras 15 y 18, y plaza de mercado central con acompañamiento de policía nacional.	2	La evidencia fotográfica reposa en CD en administrativa de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato.
7	Apoyar a la secretaria del interior cuando lo requiera en la ejecución de las acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica en el municipio de Bucaramanga como un ejercicio legítimo de los derechos de quienes participan y de quienes deciden no participar.	Para la presente obligación contractual no fueron asignadas actividades.	-	Para la presente obligación contractual no fueron asignadas actividades.
8	Realizar acciones de almacenista y/o bodeguero cuando la secretaria del interior lo requiera en cumplimiento intervención de zonas verdes, espacio público y otros, para controlar factores que faciliten el actuar delictivo en el Municipio de Bucaramanga.	-El día 20 de mayo de 2026 se realizó un operativo de recuperación del espacio público en el parque García Rovira, con el fin de garantizar el uso adecuado de este lugar, mejorar las condiciones de convivencia y fortalecer el orden y la seguridad para la comunidad. Así mismo, se apoyó con actividad de talas y mantenimiento de la zona.	1	La evidencia fotográfica reposa en CD en administrativa de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato.
9	Ejecutar acciones de mediación, diálogo social y gestión pacífica de conflictos, cuando así sea requerido por la Secretaría del Interior, en el marco de las actuaciones institucionales desarrolladas en el territorio, especialmente aquellas que involucren a vendedores informales que desarrollan actividades económicas en el espacio público y a población en situación de vulnerabilidad. Dichas acciones deberán adelantarse en estricta observancia de los principios y disposiciones previstos en la Ley 1801 de 2016, la Constitución Política y la jurisprudencia constitucional vigente. De igual forma, el	-El día 08 de mayo de 2026 se realizó un operativo de recuperación del espacio público en el parque García Rovira, con el fin de garantizar el uso adecuado de este lugar, mejorar las condiciones de convivencia y fortalecer el orden y la seguridad para la comunidad. -El día 15 de mayo de 2026 se realizó un operativo de recuperación del espacio público en el parque García Rovira, con el fin de garantizar el uso adecuado de este lugar, mejorar las condiciones de convivencia y fortalecer el orden y la seguridad para la comunidad.	3	La evidencia fotográfica reposa en CD en administrativa de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato.

	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 2.0	Fecha Creación: 22-03-2017
		Código: F-GJ-9200-238,37-009	
INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES			

contratista deberá garantizar el respeto mutuo, la adecuada coordinación interinstitucional y el desarrollo de relaciones armónicas con los demás contratistas, coordinadores y funcionarios públicos de otras dependencias o entidades que desarrollen acciones en el municipio, así como la protección y adecuada preservación de la imagen institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.	-El día 17 de mayo de 2026 se realizó un operativo de recuperación del espacio público en el parque García Rovira, con el fin de garantizar el uso adecuado de este lugar, mejorar las condiciones de convivencia y fortalecer el orden y la seguridad para la comunidad. Así mismo, se apoyó con actividad de talas y mantenimiento de la zona.		
--	--	--	--

CONTRATISTA

GIOVANNI MONSALVE CARREÑO

FIRMA

GIOVANNI MONSALVE CARREÑO

CEDULA: 91.288.202

VB. MY: PEDRO WILLIAM PEÑA SANCHEZ 